Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : MARÍA MERCEDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ
RADICADO : 2019-00145

INFORME SECRETARIAL: Villavicencio, 27 de septiembre de 2019, paso al despacho la presente demanda con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

En atención al memorial que antecede, se indica al abogado que el presente proceso se encuentra suspendido mediante auto de fecha 18 de septiembre de 2019 en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 83 del 10 OCT 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria